



# Intervención ante la Comisión de Economía, Comercio y Transformación Digital del Congreso de los Diputados

CARLOS SAN BASILIO, PRESIDENTE DE LA CNMV

28 de mayo de 2026

Señor presidente, señorías:

Comparezco ante esta Comisión para dar cuenta de las actividades de la CNMV a lo largo del año 2025, así como de la evolución de los mercados financieros en ese ejercicio y los temas de actualidad, tal y como establece la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

Sus señorías tienen a su disposición nuestro Informe Anual recientemente publicado, así como un documento de presentación más breve donde aparecen las principales magnitudes que resumen nuestra actividad.

Esta es la segunda comparecencia en la que tengo ocasión de rendir cuentas ante ustedes desde el inicio de mi mandato y de compartir los avances realizados en nuestro plan estratégico CNMV 2030, que fue presentado a sus señorías el pasado ejercicio.

En mi comparecencia analizaré la situación de los mercados de capitales en 2025 y cómo se ha trasladado a la actividad de la CNMV, para finalmente hacer un repaso de los retos que tenemos por delante.

## 1. Entorno económico y mercados de valores

Señorías, permítanme comenzar refiriéndome al entorno económico en el que se desarrolló la actividad de los mercados durante 2025, marcado por la persistencia de tensiones geopolíticas y comerciales y un elevado nivel de incertidumbre.

No obstante, y pese a este contexto exigente, los mercados financieros mostraron una notable resiliencia. El mercado español destacó de manera significativa.

- El **IBEX 35** registró una subida cercana al 50%, alcanzando el nivel más elevado de su historia hasta ese momento.
- La **contratación** de valores españoles creció un 40,5% hasta situarse en el volumen más elevado desde 2015.
- En los mercados primarios se observó igualmente una recuperación significativa de las **ampliaciones de capital**, que aumentaron un 46 % respecto al año anterior.

- Durante el ejercicio se produjeron 3 **salidas a bolsa**, 8 ofertas públicas de adquisición y 6 exclusiones de cotización.
- En **renta fija corporativa**, las admisiones a negociación en los mercados domésticos aumentaron un 31,3% hasta casi 89.000 millones de euros, frente a la reducción del 16,9% de las emisiones en el exterior.
- La **inversión colectiva** volvió a registrar una evolución especialmente positiva. El patrimonio gestionado por las instituciones de inversión colectiva nacionales superó los 486.000 millones de euros, con un crecimiento del 12,9%.
- El **capital riesgo**, por último, también continuó su expansión con un patrimonio gestionado que alcanzó 56.000 millones de euros y un crecimiento del 15%.

## 2. Actuación de la CNMV en los mercados de valores

Esta intensa actividad en los mercados financieros tuvo un reflejo directo en el incremento de la actividad supervisora desarrollada por la CNMV durante el ejercicio.

- i. Empezaré refiriéndome a la supervisión de mercados.
  - En relación con las **obligaciones de transparencia**, en 2025 supervisamos la información financiera, de sostenibilidad y de gobierno corporativo de un total de 130 emisores, lo que supuso la revisión de un total de 252 informes.
  - En materia de **gobierno corporativo**, se registró un cumplimiento medio de las recomendaciones del Código del 88,2% por parte de las empresas cotizadas. El porcentaje de mujeres en los consejos de administración se incrementó hasta el 36,3% en 2024, aunque el número de mujeres en la alta dirección registró porcentajes muy inferiores.

Aprovecho en este punto para recordar que esperamos publicar en el primer semestre de 2027 la **versión revisada del código** de gobierno de las sociedades cotizadas en la que estamos trabajando.

  - Finalmente, en el marco de nuestra labor de detección de **abuso de mercado**, en 2025 se recibieron más de 70 millones de registros de operaciones sobre instrumentos financieros (un 35% más) y más de 5.700 comunicaciones de información privilegiada y otras informaciones relevantes (un 7,3% más); y se monitorizaron 11 colocaciones significativas y 69 programas de recompra.
- ii. En el ámbito de la supervisión de entidades, durante 2025 mantuvimos una intensa actividad supervisora y de autorizaciones, especialmente en el área del capital riesgo y nuevos proveedores de servicios de criptoactivos.
  - En concreto, la inscripción de **vehículos de capital riesgo** presentó un aumento significativo, cercano al 20%.

- La CNMV reforzó la supervisión de las entidades que prestan servicios de inversión, centrandose en la **información facilitada a los clientes**, particularmente en materia de costes y operativa con derivados. Estas actuaciones dieron lugar al envío de 844 requerimientos a entidades prestadoras de servicios de inversión y 914 requerimientos a gestoras y vehículos de inversión.
  - Durante el pasado ejercicio, analizamos el uso de la **inteligencia artificial** en la prestación de servicios y concluimos que su uso era aún limitado, pero creciente.
  - Y prestamos especial atención a los vehículos de inversión **evergreen**. Se trata de vehículos de inversión expuestos a inversiones ilíquidas, pero con posibilidad de que sus partícipes soliciten el reembolso, por lo que exigen especial atención en su diseño y comercialización a minoristas.
- iii. En el área de las finanzas sostenibles:
- En 2025 potenciamos las labores de supervisión contra el “*greenwashing*” y dimos soporte a las entidades ante los nuevos cambios normativos. Los trabajos se enmarcaron en un contexto regulatorio europeo que mostró importantes novedades, con un nuevo enfoque hacia la eficacia, simplificación y reducción de cargas.
  - El año pasado se incrementó la cifra de **vehículos de inversión** que declaran promover características ambientales, sociales y de gobernanza o tener como objetivo inversiones sostenibles, con 77 nuevas entidades acogidas a los artículos 8 y 9 del Reglamento europeo sobre divulgación, un aumento del 13%.
  - Sin embargo, el volumen de **emisiones** de deuda verde efectuadas por emisores españoles privados se redujo un 16%, lo que muestra la necesidad de seguir apoyando las finanzas sostenibles.
- iv. En el **ámbito sancionador**, también hubo una intensa actividad:
- Se dictaron 23 resoluciones, en las cuales se impusieron 71 **multas** por un importe total de 19,4 millones de euros, un 18% más que el año anterior.
  - La totalidad de las resoluciones judiciales dictadas en materia sancionadora fueron **favorables** a la CNMV.
- v. Permítanme finalizar este repaso de la actividad de la CNMV con una referencia a **varios hitos acontecidos en 2025 y que suponen un importante reto para la CNMV**:
- El nuevo Reglamento Europeo de Mercados de Criptoactivos (**MiCA**) supone un cambio estructural en la regulación de los criptoactivos en Europa. La CNMV dedicó una parte muy relevante de su actividad durante 2025 a preparar la implantación efectiva de este nuevo marco regulatorio cuyo periodo transitorio

finalizará el 1 de julio de este año. Hasta la fecha se han autorizado 16 prestadores de servicios de criptoactivos y se están tramitando 18 expedientes.

- En paralelo, la entrada en aplicación del Reglamento **DORA** ha supuesto otro reto de enorme relevancia para las entidades financieras y para los supervisores.

La resiliencia operativa digital se ha convertido en un elemento crítico para la estabilidad financiera. La creciente dependencia tecnológica, el incremento de las amenazas cibernéticas y el desarrollo de la IA obligan a reforzar las capacidades de supervisión en materia de ciberseguridad y continuidad operativa.

- Finalmente, en el ámbito de la poscontratación, la migración el próximo año a **T+1** en la liquidación de operaciones de forma coordinada con el resto de la Unión Europea supone un importante reto de adaptación, por lo que desde la CNMV estamos haciendo un seguimiento estrecho del proceso, especialmente en los participantes del mercado de menor tamaño.

### 3. Protección del inversor

Quiero dedicar una atención especial a la **protección del inversor**, núcleo esencial del mandato de la CNMV.

- El proceso de **digitalización** financiera y la creciente utilización de redes sociales por los inversores minoristas han favorecido la aparición de nuevas formas de fraude financiero y de comercialización de productos cada vez más complejos.
- Durante 2025 tramitamos 1.273 reclamaciones (un 4% más que en 2024), recibimos 12.538 consultas (un 21% más) y continuamos siendo el supervisor europeo que más advertencias sobre entidades no autorizadas o chiringuitos financieros publicamos.
- Quisiera destacar también las actuaciones desarrolladas respecto a los llamados *finfluencers*.

La actividad de difusión de información financiera, recomendaciones de inversión o incluso asesoramiento personalizado a través de redes sociales ha adquirido una relevancia creciente, especialmente entre inversores minoristas jóvenes. Por ello, hemos reforzado el seguimiento supervisor sobre este tipo de contenidos para dar a conocer el marco normativo aplicable a los *finfluencers* y que los inversores conozcan los riesgos asociados.

- En este contexto, consideramos que las **plataformas** son una pieza fundamental en la lucha contra el fraude.

Desde la CNMV mantenemos una apuesta decidida de cooperación, en especial con Meta y Google, pero también exigimos que cumplan el marco legal existente, como muestra la sanción impuesta a la plataforma X por incumplir sus deberes de colaboración.

- Finalmente, la CNMV está comprometida con la mejora de la **cultura financiera** de los ciudadanos, por lo que seguimos impulsando numerosas actuaciones en el marco del Plan de Educación Financiera junto al Ministerio de Economía y el Banco de España, para dotar a los ahorradores de herramientas que les permitan tomar decisiones informadas y aprovechar las oportunidades del mercado, en coherencia con su perfil de riesgo.

#### 4. CNMV: gobernanza y desempeño

Permítanme referirme ahora a la propia institución y al desarrollo de algunas de las líneas estratégicas recogidas en el proyecto CNMV 2030.

En materia de **recursos humanos**:

- Quisiera destacar la aprobación del primer **convenio colectivo** de la CNMV, un avance especialmente relevante para modernizar el marco de relaciones laborales y fortalecer la capacidad de atracción y retención de talento.
- En este punto, quisiera insistir en la importancia de reforzar la **autonomía** de la CNMV en materia de contratación y gestión de personal. Disponer de capacidad efectiva para incorporar perfiles especializados y para retener el talento resulta esencial para una supervisión eficaz y rigurosa. Así que apelo de nuevo a que consideren esta petición que no implicaría ningún aumento en el gasto del Estado.

En relación con otras de las **líneas estratégicas CNMV 2030**, quisiera destacar tres ámbitos especialmente relevantes:

- En primer lugar, el avance del **plan de digitalización Helix** que supondrá la transformación tecnológica de la institución y reforzará las capacidades de supervisión basada en datos, la automatización de procesos y la ciberseguridad.
- En segundo lugar, el desarrollo del **plan de simplificación**. La CNMV comparte la apuesta europea de avanzar hacia un marco regulatorio más eficiente y proporcionado. Por ello, estamos impulsando actuaciones de simplificación regulatoria tanto en los foros europeos como nacionales, así como en nuestros propios procedimientos supervisores.
- Y, en tercer lugar, quisiera destacar la revisión de los **indicadores de desempeño** de la institución, para seguir avanzando hacia un modelo de evaluación más estratégico y orientado a resultados, con especial atención a la mejora de tiempos de autorización, eficiencia supervisora y calidad del servicio prestado.

#### 5. Perspectivas para 2026

Señorías, me gustaría referirme ahora a los retos pendientes y a diversas fuentes de riesgo en este ejercicio 2026.

- Uno de los proyectos más relevantes será el desarrollo de las iniciativas europeas vinculadas a la **Unión de Ahorros e Inversiones** y al Paquete de integración y supervisión de los mercados.

La CNMV apoya la propuesta de la Comisión para alcanzar unos mercados de capitales más integrados, eficientes y competitivos, con un refuerzo del marco supervisor europeo incluyendo un mayor papel de ESMA, especialmente relacionado con actividades sistémicas y transfronterizas.

Estamos dando apoyo al Ministerio de Economía en las negociaciones de la propuesta, cuyo resultado esperamos que tenga la suficiente ambición como para representar un avance significativo hacia un mercado único de capitales capaz de competir con otros mercados y de canalizar el ahorro hacia inversiones estratégicas de la Unión Europea.

Por otro lado, persisten algunos **focos de riesgo** que requieren especial vigilancia por parte del supervisor:

- En primer lugar, los **riesgos geopolíticos** continúan siendo una fuente relevante de incertidumbre para los mercados financieros internacionales.
- En segundo lugar, preocupan cada vez más los **riesgos de ciberseguridad**. El desarrollo de la inteligencia artificial y la computación cuántica plantean nuevos desafíos regulatorios y supervisores: retos de adaptación; pero también riesgos operativos y de protección de datos.

En particular, la **inteligencia artificial** ofrece enormes oportunidades para mejorar la eficiencia de los mercados y de la supervisión, pero también introduce riesgos asociados a la automatización de decisiones, concentración tecnológica y vulnerabilidades operativas, como pone de manifiesto la creciente preocupación en Europa sobre Anthropic y los riesgos de su modelo Mythos.

- Finalmente, quisiera mencionar también las tensiones recientes observadas en determinados segmentos de **intermediación financiera no bancaria**, especialmente en algunos fondos de deuda privada en Estados Unidos. Aunque este sector mantiene todavía un peso relativamente reducido y una situación saneada en España, estos episodios ponen de relieve la necesidad de reforzar el seguimiento de riesgos asociados a activos menos líquidos y su exposición a minoristas.

## 6. Conclusión

Concluyo ya. Señorías, los mercados financieros europeos atraviesan una etapa de transformación profunda. La protección del inversor, la digitalización, la sostenibilidad, la competitividad europea y el fortalecimiento de los mercados de capitales serán algunos de los grandes desafíos de los próximos años.

La CNMV, su plantilla, su Comité Ejecutivo y su Consejo están plenamente comprometidos para afrontar esos retos con profesionalidad, independencia y vocación de servicio público.

Pero el éxito exigirá también un esfuerzo conjunto de las instituciones europeas y nacionales. Confiamos en seguir contando con el apoyo de sus señorías para reforzar

la capacidad de supervisión de la CNMV y contribuir al desarrollo de unos mercados financieros más transparentes, eficientes y competitivos.

En particular, permítanme llamar su atención sobre varias **directivas pendientes** de transposición. Su incorporación en plazo al ordenamiento jurídico nacional resulta muy relevante para evitar una posible inseguridad jurídica y que los mercados españoles puedan ver lastrada su competitividad.

Quedo a disposición de sus señorías para responder a las preguntas que estimen oportunas. Muchas gracias.